

**ACTA N°011 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

Lunes 20 de Marzo de 2017.-

En Melipilla, lunes 20 de marzo de 2017, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 011 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Alcalde don **Iván Campos Aravena**, con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón
- 2.- Don Daniel Domínguez González
- 3.- Don Claudio Martínez Medina
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo
- 5.- Don Javier Ramírez González
- 5.- Don Darío Jerez Jerez
- 7.- Don José Guerra Silva
- 8.- Don Fernando Pérez Aguirre

Actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal don **Jorge Guaico Madrid**, como encargada de transcripción y registro de actas la señorita **Fabiola Maureira Salas**.

Se deja constancia de la presencia de don Patricio Retamal, Director de Control; doña Francisca Neira, Directora de Dideco; don Sergio Escobar, Director Seguridad Pública; Francisco Devia, Director de Secpla; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras Municipales; Alejandra Carmona Brante, Directora de Tránsito y Transporte Público; Belarmino Fredes Avilés, Funcionario Seguridad Pública; Carlos García, Funcionario de Secpla; Florencio Valdovinos, Encargado de Organizaciones Comunitarias.

TABLA:

- 1.- CORRESPONDENCIA
- 2.- TABLA
- 3.- VARIOS PÚBLICO
- 4.- VARIOS CONCEJALES

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS DE FECHA 06 Y 13 DE MARZO DE 2017.

El Señor Jorge **Guaico**: Hay dos actas ordinarias de fecha 06 y 13 de marzo del 2017, hay algunas observaciones o alcance en los acuerdos.

El Concejal **Jerez**: el acta del 009 el acuerdo que dice relación con el Congreso de Viña del Mar, el acuerdo no está lo que yo planteo de fecha 06 de marzo 2017.

El Señor Jorge **Guaico**: Que tema la ida al Congreso de Viña del mar

El Concejal **Jerez**: En concreto se lo hago llegar lo que decía así que llevara un pronunciamiento.

El Concejal **Martínez**: Si dice yo lo leí.

El Concejal **Jerez**: Yo mi intención era que quedara en acuerdo.

El Señor Jorge **Guaico**: En la observación quedara que el Concejal Jerez quiere incluir la materia señalada.

El Concejal **Jerez**: Eso es la próxima semana si recuerdo no sé cuándo vamos a sacar en limpio si se va llevar esto los Colegas pudieran pronunciarse para dejarlo sin efecto.

El Señor Jorge **Guaico**: El Concejal Jerez está haciendo una proposición respecto al tema de lo que planteo en esta sesión.

El Concejal **Jerez**: Ahí dice que se aprueba por unanimidad de los miembros con su Presidente el Concurrir a este congreso que no dice en ninguna parte si se acuerda llevar algún aspecto de plantear allá y uno de los aspectos era el tema de las descentralización pero ahora mientras veníamos conversando había otro temas más que son de importancia, mi planteamiento es que la delegación que va ir lleve una representatividad de los Concejales de Melipilla y esto debe quedar en acuerdo, si los colegas no están de acuerdo habrá perdido mi oponencia en ese aspecto de acuerdo al acta estaba de acuerdo el Concejal Domínguez.

El Concejal **Martínez**: Yo concuerdo en lo que plantea el Concejal Jerez que seguramente lleva más años en el Concejo tiene experiencias en lo que son los congresos de municipalidades a lo menos yo puedo decir que no tengo ninguna lo que sí creo y tengo entendido en todo Congreso el trabajo es a partir de comisiones donde se distribuyen los temas y donde no haya posibilidades de hacer propuestas de nivel local sino más bien en orden de iniciativas de las distintas materias que se tratan en un congreso, por lo tanto veo difícil como dice el mismo Concejal poder acordar la propuesta de nivel netamente local de esos términos.

El Alcalde Iván **Campos**: La próxima semana podemos ver el tema del Concejal Jerez.

El Concejal **Jerez**: Tenemos que representarlos entre ellos por ejemplo del punto de vista de la descentralización nos mandan responsabilidades que la municipalidad termina pagando tenemos el problema administrativo de las asesorías y otros más cuando se juntan los Concejales se hacen comisiones y cada concejal participa en esa comisión y da a conocer, en todas las comisiones que participe simplemente hemos sido arroz por lo menos Melipilla y yo en esta ocasión no quiero ser arroz, me quiero sentir representado por mis colegas ahora si no se acuerda llevar un punto está bien por lo menos que yo lo sepa y sea a qué atenerme pero si vamos a llevar una propuesta llevemos una propuesta veo que Melipilla tiene bastante que decir respecto de nuestros representantes en la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Concejal **Guerra**: Creo que es una muy buena propuesta señor Alcalde que nos pongamos porque hoy día no vamos a discutir este tema y es una muy

buena propuesta que nos juntemos ahí y podemos llevar algún tema que plantea el Concejal Jerez.

El Concejal **Jerez**: El Congreso puedan llevar propuesta de la comuna de Melipilla y por lo menos que se lleve y si no cada cual puede participar en individual pero tengo entendido que será en forma colectiva y representan a la Ilustre Municipalidad de Melipilla y algo deben decir entre ellos la seguridad ciudadana me imagino que debe estar la temática entre ellos el tema de los problemas internos de la municipalidad y lo digo con experiencia porque al final la verdad es que estas reuniones se transforman en un especie de se hacen reuniones políticas está bien pero también saquemos los problemas propios de la ciudadanía porque nosotros representamos a la ciudadanía y eso que se haga ver.

El Alcalde Iván **Campos**: Una reunión que no es sesión de Concejo podríamos aprovechar que no habrá Concejo y ahí mismo sacamos un documento.

El Concejal **Domínguez**: Yo creo que lo que plantea Darío no están simple que idea llevamos el plan de desarrollo comunal hay hartas cosas que nosotros tenemos que resolver no vamos a resolver en una reunión de cinco a siete, para el planteamiento conjunto si van air a este congreso lo que dice Claudio tú tienes experiencia Darío o sea que cosas pueden servir que planteen para remover alguna conciencia finalmente.

El Concejal **Jerez**: Hay una convocatoria en las temáticas habría que pedir la convocatoria.

El Concejal **Pérez**: Uno en los plenarios puede decir varias cosas y no como colegiado si uno quiere proponer que lo haga y estoy de acuerdo con el Concejal Jerez también.

El Alcalde Iván **Campos**: Les vamos a reenviar el programa del congreso porque son varias temáticas.

El Concejal **Jerez**: Entonces tendremos tiempo para hablar con los profesores y la Corporación de Educación que estamos pensando del tema porque al final los temas se cortan con las grandes provincias, regiones y no discutimos y somos cero.

El Alcalde Iván **Campos**: Reunión el lunes a las 17:00 horas en la sala que sesiona el Concejo, para estos temas.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- CARTA JUNTA DE VECINOS FRANCISCO BORIS, INFORMA SITUACIÓN DE LA VILLA BORIS SOLER.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta de la Junta de Vecinos Francisco Boris, informa situación de la villa Boris Soler, esos son varios puntos que planteo la junta de vecinos.

El Alcalde Iván **Campos**: Se derivó a las distintas unidades

El Concejal **Jerez**: Esta carta la leí y me parece interesante que las juntas de vecinos u organizaciones de la comuna de Melipilla se den la tarea de pensar y plantear un plan de trabajo.

2.2.- CARTA CENTRO SOCIAL ALMA PURA, SOLICITA SUBVENCIÓN.

El Señor Jorge **Guaico**: centro social Alma Pura, subvención.

El Alcalde Iván **Campos**: Va al proceso de subvenciones a la comisión que preside el Concejal Domínguez.

El Concejal **Domínguez**: El miércoles me voy a juntar con Secpla para ver el tema y planear una reunión con todos.

El Alcalde Iván **Campos**: Debiéramos juntarnos el lunes para ver la propuesta que llevaremos al Congreso y ver las subvenciones el martes.

El Señor Francisco **Devia**: Nosotros tenemos el informe listo para el lunes 27 de marzo.

2.3.- CARTA CUERPO DE BOMBEROS DE MELIPILLA, SOLICITA ANTICIPO DE SUBVENCIÓN.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta Cuerpo de Bomberos de Melipilla, solicita anticipo de subvención.

El Alcalde Iván **Campos**: El mismo lunes lo vemos.

2.4.- CARTA AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL BIEN MAYOR, SOLICITA SUBVENCIÓN.

El Señor Jorge **Guaico**: Otra institución cultural Bien Mayor.

El Alcalde Iván **Campos**: Lo mismo.

2.5.- CARTA SEÑOR JOSE CUBILLOS SOLICITA PATENTE DE MINI-MERCADO.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta del señor José Cubillos, solicita patente de Mini-mercado familiar, en la calle Libertad esta es una propiedad, esto es a rentas lo vamos a remitir a rentas.

2.6.- CARTA SEÑOR DAVID ARELLANO ORTEGA, REPRESENTANTE COMITÉ DE ADELANTO PARCELACIÓN PORTALES, SOLICITA SE AUTORICE USO DEL CAMINO PÚBLICO.

El Señor Jorge **Guaico**: Una carta del Señor Arellano.

El Alcalde Iván **Campos**: Lo vimos la semana pasada, está en Jurídico.

El Concejal **González**: Alcalde tenemos información porque ya había pasado una semana ahí bastaba con solo modificar el tema nada más.

El Alcalde Iván **Campos**: Voy a preguntar

El Concejal **González**: El agua es de pésima calidad y la electricidad y el medidor esta con problemas y ese decreto en tres días debiera estar listo es solo modificarle una frase al decreto, esos caminos que entregaron los vecinos del Portal de Melipilla en comodato a la municipalidad le faltó colocar que sus caminos quedaban de orden público para que las compañías puedan ingresar, ya debiera estar listo.

2.7.- ORD N°23, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017, DIRECCIÓN DE CONTROL, INFORME FINAL SOBRE AUDITORIA PROCESO RECAUDACIÓN INGRESOS PATENTES CIPA.

El Señor Jorge **Guaico**: Este es un informe de Control de una auditoría realizada en proceso de patentes Cipa, está el Director de Control acá para una consulta.

El Concejal **Ramírez**: Les pediría que por intermedio de la administración municipal pudiese revisar si se cumplieran los plazos.

El Concejal **Martínez**: Si es posible que el Director de Control explique la recomendación N°7 de los ordenamientos de patentes de alcoholes.

El Señor Patricio **Retamal**: Donde dice patentes entregadas en el cuerpo del informe ahora sería que la municipalidad entrara a cancelar la patente y sería por la historia va a recurrir y va a pelear para que no se le quite.

El Concejal **Martínez**: Me parece relevante la conclusión por eso puse atención creo que de todas maneras solicitar a Jurídico para que evaluara la situación y como la corrige no dejarla en el aire.

El Concejal **Jerez**: Me llama la atención algo en que dice la igualdad de funciones, por lo tanto, si bien lo interpreto se le carga la mata a una persona.

El Señor Patricio **Retamal**: La verdad que nosotros es una observación y estamos diciendo que una persona no puede por control interno también hacer labores operativas, la verdad tiene que haber un encargado y la Directora lo supervise esas dos funciones las hace una persona.

El Concejal **Jerez**: Y aquí dice nombrar un encargado de Rentas y Patentes.

El Señor Patricio **Retamal**: Estamos abogando que haya un encargado.

El Concejal **Jerez**: Yo me sumo a lo planteado en las recomendaciones y regularizar urgente el nombramiento de la persona que esté a cargo de Rentas y Patentes para no tener doble función y recargar trabajo.

El Concejal **González**: Las recomendaciones que aquí salen debiéramos acogerlas y pedir y basta con el informe que se tomen las medidas administrativas como acuerdo respete y todas las medidas de la división de Control.

3.- TABLA

3.1.- CORREO ELECTRÓNICO SECPLA, PRESENTACIÓN DE PROYECTO BARRIOS COMERCIALES

El Señor Jorge **Guaico**: Don Francisco Devia explica los tres puntos que vienen.

El Señor Francisco **Devia**: Esta es una solicitud que nos había pedido la gente de Sercotex por el proyecto de Barrios Comerciales de Pomaire y lamentablemente no pudieron tener la aprobación interna no fue posible traerlo al Concejo y ver el primer Concejo de Abril y es el mejoramiento de las tres primeras cuadras.

3.2.- CORREO ELECTRÓNICO SECPLA, GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL – FRIL – 2016, FINANCIAMIENTO FONDOS COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO, Y CIRCULAR 33.

El Señor Francisco **Devia**: Este punto tiene que ver con la solicitud de aprobación de extractos operacionales y gastos de mantención de proyectos FRIL que estamos presentando y un proyecto de espacios públicos, todo esto la próxima semana están ingresados al Gobierno Regional los que corresponde y estamos con observaciones con la metodologías de los gastos de operativos y de mantención el primer proyecto de los fondos Transantiago del año 2016, se presentaron en el 2016, este proyecto tiene que ver con la construcción de un semáforo en la Avenida Valparaíso con Anselmo Alarcón es un proyecto con un costo de \$64.000.000.- tal como dice consiste en un semáforo de tres tiempos en el cruce mencionado, este proyecto tiene costos estimados de mantención de \$170.000.- mensuales y anualmente en \$2.040.000.- recordemos todos estos costos son estimados y son parte de la metodología que nos piden asumir, por lo tanto en ese ítem y en los costos de operación se estima \$62.000.- mensuales anual \$729.600.- consumo eléctrico de esta equipamiento son cinco proyectos o uno por uno.

El Alcalde Iván **Campos**: Uno por uno.

El Señor Francisco **Devia**: Ese es el primer Proyecto me acompaña la Directora de Tránsito por si hay una duda del proyecto.

El Concejal **Ramírez**: Este es un semáforo esperado por las personas.

El Concejal **González**: Consultar aquí hoy día se usa la tecnología Led este contempla o no panel solar.

El Señor Francisco **Devia**: En este caso no se vio en este proyecto para nuevos incorporar no sé si es factible.

La Señora Alejandra **Carmona**: Lo que pasa la norma puede ser el Ministerio de Transporte esta tecnología no está incorporada aun todo es por una norma las lámparas son Led.

El Concejal **González**: Hay que consultar de todas maneras.

El Señor Francisco **Devia**: Este es un tema sensible de los paneles solares si no cargan bien hay un semáforo tiene que estar garantizado.

El Concejal **Domínguez**: Felicitar la iniciativa de este proyecto si bien somos varios los que estamos hinchando por muchos años, cuando se podría concretar este proyecto.

El Señor Francisco **Devia**: Anteriormente de eso se incluyó en fondos seguros por lo tanto cabía por lo que se podía postular ellos en abril y en caso que todo vaya como se espera en septiembre podemos licitar estos proyectos para que estén en ejecución hasta final de año, tal como paso en el proceso anterior que se ejecutaron y hay varios que son unos paraderos y ese es el último de licitación y ahora estamos viendo los del 2017.

El Concejal **Jerez**: Agradecer la Construcción de estos semáforos es algo sentido por ese sector, quiero reforzar por las dudas entonces para que quede claro esta en marcha y va por lo tanto los vecinos deben estar tranquilos.

El Señor Jorge **Guaico**: Se produce la votación.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado
El Concejal **Pérez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Guerra**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Domínguez**: Aprobado
El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba los costos de mantención anual de \$ 2.040.000 y de operación anual de \$ 729.600, para la postulación del proyecto "**Construcción e Instalación Semáforo Av. Valparaíso - Anselmo Alarcón Bollenar - Melipilla**", Código IDI 30480359, presentando a proyectos FRIL, Gobierno Regional.-
APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0067.-

2.- FONDOS FRIL TRANSANTIAGO VEREDAS CONSTRUCCION Y ALUMBRADO EN EL SECTOR FLORENCIA.

El Señor Francisco **Devia**: Este Proyecto consiste a la construcción de veredas en Adolfo Larraín tramo Berta González en ambos costados avenida Libertad Adolfo Larraín con Lorgio doña Beiga costado sur en avenida Libertad tramo anterior con Valentín Silva costado norte, en alumbrado público este proyecto en la instalación y postacion de luminarias Led de esas calles para calle Adolfo Larraín también anteriormente mencionadas todas van a instalarse luminarias y también considera paisajismo árboles en bandejon Adolfo Larraín en Avenida Libertad, o sea tiene tres componentes tema de veredas iluminación y también un tema paisajístico ustedes conocen el sector donde está actualmente construyendo el Cefam Florencia y la idea de acuerdo ciertas líneas mejorar ese sector y finalmente, hay otro proyecto que lo vamos a presentar para el final que tiene que ver con el área verde del sector, la idea es ir dando más estructura a ese lugar que se va a convertir en parte importante especial del Cefam de Luis Belloio, este proyecto como lo pueden ver contempla costos de mantención en el tema eléctrico que tiene de \$142.000.- anuales y operación del pago del consumo de \$487.000.- también son luminarias Led en este caso el costo es bajo y la aprobación del Concejo de los costos operacionales, son tres FRIL de los que estamos presentando y la verdad son 12 pero estos tres son los que requieren costos de mantención o costos de operación asociados el resto no tiene y estos son los que están observados y presentar el certificado del Concejo.

El Concejal **Domínguez**: Todo lo que se haga para el sector norponiente este es un sector postergado y creció con mucha población sin equipamiento por mi parte apruebo todo lo que sea mejorar.

El Alcalde Iván **Campos**: se vota.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado
El Concejal **Pérez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Guerra**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Domínguez**: Aprobado
El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba los costos de mantención anual de \$ **142.948** y de operación anual de \$ **487.368**, para la postulación del proyecto "**Construcción veredas y Alumbrado Sector Florencia Comuna Melipilla**", Código IDI 30478142-0, presentando a proyectos FRIL, Gobierno Regional.-

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0068.-

3.- CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES

El Señor Francisco **Devia**: En este proyecto está la Directora de Transito por si hay una duda al respecto consiste en la Construcción de Refugios Peatonales esto es en el sector urbano nosotros en este minuto estamos licitando un proyecto similar, para el sector rural también son 19 refugios que tiene que ver con el proceso 2016, pero en este caso se incluyeron refugios en el sector urbano son 19 refugios ahí nombra algunas calles, como ustedes lo pueden ver y algunos que están en mal estado es un proyecto de \$64.000.000.- y tiene un costo de mantención anual de \$2.791.000.- ahí considera limpieza cubierta, pintura tratamiento de la madera, limpieza de estructura metálica cada dos años y mantención general que se le hace a este tipo de estructura.

El Concejal **González**: Cuando usted nombra la reposición de calle Barros cual es.

La Señora Alejandra **Carmona**: Barros con Vargas.

El Concejal **González**: Ahí lamentablemente lo que hay que hacer cobrarlo a la empresa que lo destruyo la ruta bus un bus destruyo el paradero tengo la foto y los testigos los pasajeros que venían en el bus están disponibles como testigos, creo que ahí la municipalidad tiene que cobrar esos costos.

El Alcalde Iván **Campos**: Por supuesto si tenemos como acreditarlo perfecto.

El Señor Francisco **Devia**: Se puede hacer el proceso a través de Jurídico independiente que el municipio lo reponga con fondos externos después se ingresan.

El Concejal **González**: Cuando son grandes empresas que se haga justicia porque tienen con qué pagar.

El Alcalde Iván **Campos**: Pasamos a la votación.

El Concejal **Martínez**: Sería bueno que viéramos de otra manera el diseño de lo que puede ser un refugio hay de maderas pueden ser estructuras metálicas es muy importante el material y en que se va concretar esto y no solamente

aprobarlo como en otras oportunidades como el conocido caso de los maceteros por eso la observación y lo segundo lo que dice relación con los refugios peatonales en zonas rurales la gente del mundo rural aquella que se moviliza a diario, porque nuestros campos tienen harta necesidad, sería bueno que se pensara y se proyectara a futuro también hay sectores que se requieren solución y pensando en los inviernos.

El Señor Francisco **Devia**: El diseño es el tradicional que se ha estado construyendo en Melipilla es el de la estructura metálica con madera los verdes y en el sector rural tal como dije en este minuto estamos en licitación del proyecto de 19 paraderos rurales financiados por los fondos del año pasado diseño de Vialidad está de acuerdo al manual de carreteras y estaríamos en ese proyecto abarcando 19 puntos que Vialidad nos autorizó el municipio la franja fiscal no es un bien de uso público sino que está administrado por Vialidad tenemos que pedirle permiso y a través de ellos armamos los listados y en este minuto se están haciendo 19 que yo podría hacérselos llegar para que tengan esa información está en licitación ese proyecto por \$89.000.000.-

El Concejal **Jerez**: Ese costo anual de mantención consulta los 19 paraderos que se deterioren.

El Señor Francisco **Devia**: Si las mantenciones básicas en cada dos años pintura, raspado.

El Alcalde Iván **Campos**: Votación.

El Concejal **Domínguez**: Apruebo y que se revise el paradero en Chiñigüe Santa Victoria que también lo choco un bus y está en el suelo.

El Concejal **Pérez**: En un concejo pasado tuve la sugerencia de sacar un paradero ese tema.

El Señor Francisco **Devia**: No estamos sobre instalando en este caso es la Dirección de Tránsito que tiene que ver donde instalar o sacar nosotros hacemos la postulación y se hace reposición de los malos, pero retiro no lo vemos nosotros.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba los costos de mantención anual de \$ **2.791.674**, para la postulación del proyecto "Construcción de Refugios Peatonales urbanos Comuna Melipilla", Código IDI 30477839-0, presentando a proyectos FRIL, Gobierno Regional.-

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0069.-

4.- CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD 12 REDUCTORES.

El Señor Francisco **Devia**: El ultimo FRIL transantiago que estamos presentando tiene que ver con reductores de velocidad por \$28.641.000.- y estos son 12 reductores de velocidad en camino de Huechún y Villa Alegre en realidad son seis pero como son dobles son 12, estos la mantención de los reductores tiene que ver con la pintura además tiene que ser de alto tráfico y la señalética en caso de, por lo tanto demarcaciones una vez al año y señalética verticales dos veces al año principalmente dado que muchas veces la señalética la que más sufren las chocan las sacan, por lo tanto este tiene un costo anual de \$1.162.800.-

El Concejal **Jerez**: A que llama doble.

El Señor Francisco **Devia**: Lo que pasa son vías en el fondo direccionales y esas son seis y se consideran los dos tramos porque esas son calzadas.

La Señora Alejandra Carmona: Lo que pasa en las zonas rurales son muy extensas, las zonas de población en un tramo un elemento lo divide o muy poco.

El Concejal **Jerez**: La asistencia los tramos de cuanto estamos hablando 7 o 14 a ese.

La Señora Alejandra **Carmona**: Vialidad quiere cubrir la berma porque el vehículo tiende a elementos de reducción.

El Concejal **Guerra**: Entiendo que se ha avanzado arto en poner los últimos años reductores de velocidad o configurar una intervención que tenga que ver con proteger los colegios o los centros de salud principalmente, hay una deuda que tenemos con la posta de Pabellón en donde yo lo he conversado con la gente y lo han pedido con mucha energía la posta de Pabellón entiendo que no hay yo creo que sería bueno considerarlo y no sé si ahora porque entiendo que estos proyectos están listos no debíamos perjudicarlos y con los próximos fondos que hayan considerar porque es un lugar que debiera ser considerado.

El Alcalde Iván **Campos**: Votación.

El Concejal **Jerez**: Felizmente anoche estuve sacando la cuenta con un maestro y un arquitecto y la verdad no comparece con la realidad que significa hacer un reductor de velocidad, por lo tanto, rechazo porque conozco el tema y rechazo por el costo de construcción.

El Señor Francisco **Devia**: por el total de la construcción.

El Concejal **Jerez**: La verdad la gente me dijo no los veía.

El Señor Francisco **Devia**: Solo aclarar que los valores no los ponemos nosotros lo pone el Serviu

El Concejal **Jerez**: Si lo se lo entiendo, pero tengo el deber de decir que no porque la cuenta no la saque solo la saque con otras personas.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Rechazo

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

Con los votos favorables de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez

González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, José Guerra Silva y el rechazo del Concejal Darío Jerez Jerez, aprueba los costos de mantención anual de \$ **1.162.800**, para la postulación del proyecto "**Construcción reductores de Velocidad rurales comuna Melipilla**", Código IDI 30480045-0, presentando a proyectos FRIL, Gobierno Regional.-

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0070.-

5.- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA NUEVA CASA CONSISTORIAL.

El Señor Francisco **Devia**: Voy a decir lamentablemente porque el proyecto del Edificio Municipal tiene bastante tiempo está en su fase de termino estamos hablando del 30 de abril el proyecto debiera estar entregándose y este proyecto no contemplo el cambio de muebles en el edificio municipal, por lo tanto nosotros nos vimos en la obligación de empezar a conversar con la gente del Gobierno regional quienes se resisten a financiar este proyecto pero de igual forma lo vamos a presentar porque es nuestro deber hacerlo si vamos a tener un edificio y no tenemos muebles, por lo tanto vamos a sacar las observaciones que nos hagan y estamos ingresando un proyecto por \$370.000.000- circular 33 para el 100% de las dependencias del edificio municipal, ese proyecto contempla armarios escritorios son 45 tipos de muebles de diferentes tipos en el caso de las oficinas de Jefaturas, Técnicas mesas de trabajos sillones, escritores, asientos, etc., de acuerdo al catastro que nosotros hicimos y también las cotizaciones que hicieron con tres empresas el proyecto sería sus muebles de cubiertos de melamina mas sillones y todo lo que tiene que ver con muebles de apoyo escritorio, por lo tanto este proyecto tiene un costo de mantención cada cinco años y lo estimamos de \$6.000.014.- por lo tanto debiera tener un costo de mantención de \$1.202.000.- ahora esto es hipotético porque es un mueble en la práctica no se le hace mantención año año a pesar de que sea un tema puntual, pero de igual forma la metodología exige que tiene que hacerse el cálculo de mantención anual eso es lo que nosotros hemos estimado, al hacer el análisis técnico nos da bueno y poner todas las variables respecto de quienes lo van a usar todo lo que significa en beneficio de la comunidad nos da el proyecto con rentabilidad, por lo tanto pensamos que vamos a poder sacarlo para poco tiempo es nuevo y se está ingresando ahora y estamos contra el tiempo.

El Concejal **González**: Cuantos muebles tienen contemplados en total.

El Señor Francisco **Devia**: 45 tipos de muebles, son muchos.

El Concejal **González**: La terminación técnica del tipo de muebles participaron los dirigentes de las asociaciones jefes de departamentos a mi me interesa esto y es el personal que trabaja aquí.

El Señor Francisco **Devia**: Se han hecho reuniones técnicas de personal con Jefaturas y Directores han ido a terreno a las empresas a ver los muebles y es el que va más meno de lo que está postulando y los funcionarios conocen la mayoría el tema.

El Concejal **Jerez**: Lo que dice don Juan González tuvo una relación con el comité paritario de la municipalidad respecto de dos cosas de la persona podían

tener algún problema de acomodarse la silla o un mueble más modular se tomo en consideración.

El Señor Francisco **Devia**: Sinceramente desconozco que paso con el comité paritario, pero todos los muebles están de acuerdo a la normativa de este equipamiento que se pide para espacios públicos desconozco de una persona que tenga problemas, pero estamos acá y en la modificación puedo cambiar los muebles.

El Concejal **Domínguez**: Eso es bueno porque puede haber funcionarios discapacitados lo otro como van a quedar varios muebles, importante equipar a las juntas de vecinos, organizaciones sillas o bancas antes de pensar en otra cosa.

El Concejal **Guerra**: Me quede preocupado cuando usted dice que el Gobierno Regional este medio reacio a conseguir le pido señor Alcalde que haga todo lo posible porque este es un proyecto importante para el municipio y la casa consistorial entregar un paso adecuado de los funcionarios.

El Señor Francisco **Devia**: Lo que pasa Alcalde es que en un principio nosotros queríamos postular el proyecto original de la construcción del edificio a una reevaluación para decir que ocupamos el mismo proyecto y el mismo código y la incluimos el monto de los muebles al proyecto se presentó al sectorial y como los muebles no son indispensables para el edificio nosotros perfectamente podríamos funcionar con los muebles actuales aunque sean viejos aunque estén fuera de porción respecto de las oficinas actuales podrían funcionar igual por lo tanto no cabe en la reevaluación por eso que ellos no quisieron aprobar además estábamos dentro del 10% el proyecto es de y nosotros tenemos otro total estábamos en el margen pero ellos no quisieron que reevaluar y significa presentar nuevo proyecto que no está ligado al proyecto madre.

El Concejal **González**: Este es un proyecto que representa elementos básicos porque el personal trabaje bien cómodo tiene que cambiar la pega la gente para que atendamos al público bien, por lo tanto, Alcalde comparto con el colega Guerra que tiene toda la buena energía y decirle estoy disponible para hacer lobby necesario con las bancadas y Cores para ayuda de Melipilla y lo necesita.

El Alcalde Iván **Campos**: Votación.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba los costos de mantención anual de \$ 1.202.800, para la postulación del proyecto "**Adquisición de mobiliario para Nueva Casa Consistorial Comuna Melipilla**",

Código IDI 3046147-0, presentando a proyectos Circular 33, subtítulo 22, Gobierno Regional.-

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0071.-

6.- CONSTRUCCION PLAZA LIBERTAD COMUNA MELIPILLA ETAPA DISEÑO.

El Señor Francisco **Devia**: El último proyecto que estamos presentando tiene que ver con la construcción de la plaza Libertad de la comuna de Melipilla, etapa de diseño y se presenta la programa de espacios públicos de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, este proyecto fue presentado el año 2016 y dentro de la priorización quedo séptimo lamentablemente financiaron tres proyectos este año eso un par de semanas e hicimos una reunión con la gente del Serviu y nos dijeron que lo presentáramos nuevamente porque ya había sido seleccionado una vez obviamente que hay que hacerle las adecuaciones correspondientes hay que incluir las modificaciones que ya hemos ejecutado de veredas etc., el proyecto que estamos presentando va a tener unas pequeñas modificaciones pero la parte del diseño que era lo que estábamos postulando este año no va a variar posteriormente solo el monto de ejecución, pero no es lo que estamos postulando este año ahora vamos a postular a diseño este proyecto tiene un valor \$64.942.000.- este proyecto está ubicado en el sector del Cesfam nuevo que viene a consolidar ese espacio con una área verde en constante esa área verde tiene 7.296 metros cuadrados de superficie por lo tanto tiene un elemento importante lo que hoy día hay hoy día las áreas verdes de Melipilla son alrededor de 23 hectáreas lo que hace en términos de metros cuadrados por habitante estamos en 2,2 por habitante muy bajo en promedio nacional que es como 5 promedio y por lo tanto en cuatro o cinco y queremos llegar a la media nacional tenemos que doblar los metros cuadrados de áreas verdes de Melipilla, por lo tanto este sería un proyecto importante nuevo hemos hecho proyecto en lugares como la plaza de armas y otros que hemos arreglado pero esos están contabilizados con un proyecto nuevo y este proyecto lo quise poner acá porque el año pasado también se presentó y les vamos hacer las modificaciones correspondientes contaba con el certificado del año 2016 pero obviamente como no procede hay que hacerlo de nuevo el compromiso más que los gastos de mantención y operación tiene que ver con el aporte del 1% del monto a ejecución por lo tanto si se aprueba el diseño no es en esta oportunidad el aporte sino en el proceso de ejecución y el proyecto tenía un costo de \$8.000.000.- en caso de ser aprobado el diseño estaríamos aportando \$7.000.000.- o \$8.000.000.- por lo tanto para el monto no es nada eso es lo que el concejo tenía que aprobar el aporte del 1% cuando el proyecto sea aprobado.

El Alcalde Iván **Campos**: Votación.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde Campos: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba un aporte del 1% del costo de ejecución del proyecto "**Construcción Plaza Libertad, comuna de Melipilla**", código BIP 30264278, Etapa Diseño, Programa Espacios Públicos- Seremi de Vivienda y Urbanismo RM.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0072.-

3.3.-CORREO ELECTRÓNICO ADMINISTRADOR MUNICIPAL, COMPROMISOS 2016 PROYECTO FERIAS LIBRES.

El Señor Francisco **Devia**: El tema de las ferias libres me pidió el Señor Administrador que pudiera tratar este tema también está la Directora de Dideco cualquier consulta, la municipalidad de Melipilla en el año 2016 comprometió un aporte, para que la Asociación de Gremios de Ferias Libres de Melipilla postulara a un proyecto Sercotec este proyecto comprendía mejoramiento de infraestructura cambio de carpas, banquillo, yeguas, balanzas, ropa de trabajo, etc., este proyecto contemplaba el aporte de los socios y en esa oportunidad se determinó que no todos los socios tenían el aporte suficiente para poder aportar a este proyecto, por lo tanto el municipio de acuerdo a este documento que tenemos en nuestro poder no sé si se ve bien en la pantalla, comprometió en su minuto ahí está la firma de la persona encargada del 18 de enero de 2016, comprometió un aporte de la municipalidad de \$2.000.000.- esos nunca fueron entregados tampoco existió el acuerdo de Concejo para poder hacer el aporte el tema a la fecha los dirigentes de las Asociación gremial están solicitando el aporte que se les comprometió en un minuto y para nosotros poder hacer efectiva a través del Desarrollo Productivo tenemos que tener la aprobación del Concejo, para poder aportar esos montos estamos hablando de \$2.000.000.- que irían en beneficio de esta Asociación Gremial para aportar los proyectos Sercotec no sé si Francisca el modo de aporte de este proyecto pase directo a la Asociación o Sercotec.

La Señora Francisca **Neira**: A Sercotec lo que nos explicó don Alex Madariaga.

El Señor Francisco **Devia**: Esta voluntad en este caso Alcalde poder cumplir con este compromiso con esta Asociación de Gremios compromiso que fue establecido en su minuto desconozco si fue traído en esa fecha al Concejo según ellos fue tratado el tema no se Concejales antiguos, pero es voluntad del Alcalde poder cumplir con este ofrecimiento de aportar \$2.000.000.- a este proyecto que es parte del aporte que tienen que hacer los feriantes para poder obtener el beneficio del proyecto este proyecto es solo a modo de referencia son 380 beneficiados puestos el proyecto tiene un valor total de \$77.641.000.- de los cuales Sercotec aporta %62.113.000.- y los feriantes aportan \$15.528.000.- de estos \$15.528.000- el municipio estaría aportando \$2.000.000.- esos son los antecedentes respaldo tenemos el convenio que es la cooperación técnica de Sercotec con asociación gremial donde se comprometen a financiar el compromiso de Sercotec los feriantes.

El Concejal **Guerra**: Solo para confirmar nosotros el aporte va a Sercotec directamente.

El Señor Francisco **Devía**: Si ese es el aporte que tienen que entregar.

El Concejal Domínguez: Es un buen proyecto que se está trabajando en las ferias libres he conversado con los dirigentes valoran que se esté fiscalizando se está ordenando la feria y nuestra feria deben trabajar melipillanos y fiscalizar y no que vengan de otras comunas de gente que vende o arrienda y apoyar a los feriantes.

El Concejal **Jerez**: Rescatar de este proyecto varias cosas que habíamos planteados hace varios años hablamos y tuvimos conversaciones con los dirigentes que han pasado por la feria que es uno de los elementos que nos preocupaba el tema de los liderazgos y la imagen corporativa de la feria y el acercamiento con la gente y el desarrollo del proyecto están contempladas y agregaría algo acá que la municipalidad no por el dinero que coloca sino por la envergadura y el impacto social que significa este proyecto tanto para la municipalidad como para la comunidad pudiera colocar o coordinarse un ITO que permita llevar un seguimiento y coordinación de la acción que se están desarrollando no por dudas sino simplemente para afianzar el tema de fiscalización el tema de monitoreo y el tema de evaluación que nos vayan reportando permanentemente es muy importante en la parte asesora y acompañar.

El Alcalde Iván **Campos**: Lo vamos a encomendar a Fomento Productivo, ahora pasamos a la votación.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la subvención por \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) a la Asociación Gremial feria libre de Melipilla RUT. 72.620.800-K, de acuerdo al compromiso establecido el año 2016, para ser utilizado exclusivamente en acciones necesarias para desarrollar y culminar exitosamente **Etapas 2** del proyecto SERCOTEC denominado "**Por una Mejor Feria**".

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0073.-

4.- VARIOS PÚBLICOS.

4.1.- SITUACIÓN DE LA SEÑORA ROSA GODOY, SOLICITA LOMO DE TORO

La Señora Rosa **Godoy**: Soy propietaria de acá y lo que nosotros anhelamos como población que tenemos Posta acá un lomo de toro frente de la posta, porque la población tiene tres calles que dan al camino público que ahora es carretera y los autos pasan muy rápido y no respetan al frente hay un club de adultos mayores y la gente viaja en liebre y no pueden atravesar para tomar la liebre de regreso y anhelamos lomo de toro o algo que pueda parar, yo mismo ando con muletas yo puedo pero hay personas que no pueden el otro día estando ahí vimos casi toman una persona no queremos que pase una desgracia decir que nos ayuden.

El Alcalde Iván **Campos**: Director de Secpla y Directora de Tránsito tomaron nota de sus requerimientos, ahora el tema de alcantarillado y a petición del Honorable Concejo una presentación de los profesionales el Director don Francisco Devia y don Carlos García vemos la presentación primero y después las preguntas de la comunidad.

- **PRESENTACION ALCANTARILLADO PABELLON**

El Señor Francisco **Devia**: La presentación no va el detalle del proyecto sino que en el fondo como señalo el Alcalde la idea es informar en que esta el proyecto actualmente así que también después habrá una etapa de dudas al respecto en esta oportunidad me acompaña la Directora de Obras la Señora Carmen Luz Galleguillos que es parte de la inspección técnica del proyecto y don Carlos García que es formulador del proyecto el proyecto de construcción de alcantarillado pabellón en la situación inicial señala que el 82,9 de la población de la localidad no contaba con un sistema de eliminación de fecas siendo utilizado por fosas sépticas y pozo negro en su mayoría que provoca malos olores contaminación del suelo de las napas y riego para extracción de agua napas consumo humano, la situación de este antes del proyecto y actual también todavía no está en funcionamiento es contaminación a raíz de todo lo que genera iba a otro lugar del terreno, el proyecto considera la construcción de redes de alcantarillado conectándose al sistema de Melipilla de la concesionaria Aguas Andinas, por lo tanto la empresa que va a operar es la misma empresa que les cobra el agua, por lo tanto Aguas Andinas sería la empresa que operaría este proyecto una vez que sea recibido y terminado en este caso la inversión pública pasaría a esta empresa para que haga la oferta la operación proyectada es para 3000 habitantes tuvo un plazo inicial de 450 días que debemos reconocer que el proyecto a sufrido varios aumentos de plazos y a esos 450 días se les han sumado 4 días de aumento de plazos por diferentes motivos en termino actual del último aumento de plazo es para el 03 de 2017, por lo tanto estamos hablando de hoy este valor del proyecto si bien también hay que informar que el proyecto nació con un valor menor y se les está haciendo un aumento de obras que hoy día el proyecto contempla un monto de inversión de \$5.800.020.000.- es un proyecto grande pero también el trabajo que se ha venido realizando para ejecutar tiene un alto costo después vamos a ver unas fotografías donde atravesaron cañerías por el río por puente no fue fácil además de todas las plantas de elevación, inicialmente el proyecto contemplaba 402 unidades domiciliarias UD y finalmente fueron 373 porque no se construyeron ms porque 36 familias estaban fuera del área concesión debemos señalar que Aguas Andinas no tiene toda la concesión hemos

tenido requerimientos de otros sectores pero no están en la concesión de Aguas Andinas de no estar no pueden incluirse en el proyecto y el municipio tendría que evaluar nuevas alternativas del proyecto y plan de saneamiento, del resto las otras 30 por saneamiento de terreno por lo tanto no pudieron eso dio un total de 173 unidades UD el avance a la fecha estamos casi terminando pero también hay algunos temas que han impedido la recepción de esta obra tenemos un avance físico de un 99.58% aproximado y hoy día estamos lo que falta solucionar un problema de la parte eléctrica un tele control que es parte de un aumento de obra que habitualmente se ha solicitado al Gobierno Regional por un monto de \$36.000.000.- pero hasta el minuto no ha sido aprobado sino que el Gobierno Regional hizo observaciones para agilizar ese dinero e implementar y terminar la parte eléctrica de las bombas también falta la recepción final de Aguas Andinas que está en tramitación y la recepción final de la municipalidad porque Aguas Andinas todavía no puede recibir uno porque hay que operar el sistema y para esto la gente se tiene que conectar, por lo tanto existen cartas de compromisos de los inicios del proyecto donde los vecinos tienen que pedir las conexiones del alcantarillado para que ese tema funcione, además se consideraron en el proyecto en la ejecución del proyecto 82 familias arranques que no contaban con agua potable ya debíamos tener las empresas que van a postular a la ejecución de los arranques en un principio quisimos ejecutarlo con la misma empresa que estaba ejecutando el alcantarillado pero la empresa del presupuesto lo que nos llevó a licitar estos 81 arranques eran para las UD que estaban construidos pero no tenían agua potable la municipalidad presento un proyecto que lo voy a detallar más adelante al Gobierno Regional tiene un costo de \$115.000.000.- y una vez que sea adjudicada y entregada en terreno la construcción va a tener un plazo de construcción aproximadamente de hoy está en adjudicación para esas 81 personas con el sistema y estos 81 arranques de agua potable estaríamos en condiciones de poder recibir el proyecto y empiece el funcionamiento y Aguas Andinas se haga cargo de la operación de este proyecto la licitación de los arranques vence esta hoy día en el portal del mercado publico vence el 21-03-2017 o sea mañana debíamos tener las empresas que van a postular a la ejecución de los arranques en un principio quisimos, ejecutarlo con la misma empresa que estaba ejecutando el alcantarillado pero la empresa no acepto el presupuesto lo que nos obligó a licitar estos 81 arranques tal como lo decía era para los UD que estaban construidas en el alcantarillado que no tenían agua potable tiene un costo de \$115.000.000 y una vez que sea adjudicada y entregada en terreno la construcción va a tener un plazo la construcción aproximadamente de 90 días puede ser menos vence el plazo máximo puede ser menos va a depender de la licitación que va a y estamos en proceso de cierre estos arranques contemplan la construcción de 870 metros lineales de red y 110 milímetros de espesor para el tema de agua potable y las calles que van hacer beneficiadas son Errazuriz, Lecaros, Camino a Cholqui, interior de campo, Las Higueras, interior Larraín, interior Atenas e interior Baquedano y obviamente el plazo de cierre de la licitación es el 21-3-2017, aquí quisimos agregar algunas fotografías cuando yo decía el proyecto no es fácil porque hemos tenido que sacar muchas autorizaciones y además trabajos importantes para llegar con los ductos en el alcantarillado esos trabajos son se tuvieron que hacer en el puente Marambio permisos del MOP diferentes tipos de atravesos e incomodidades en

construcción, esos son partes de elevadores sector de la medialuna como pueden ver en las fotografías generadores, iluminadores en resumen el proceso a sido bastante largo y de un monto importante no ha estado exento de complicaciones y hoy está en una etapa finalizando y si se financia el tema de los arranques estaríamos finalizando el proyecto estaríamos hablando de tres a cuatro meses nos hemos demorado bastante y para hacerlo operar hay que cumplir con lo necesario al final del proyecto pedían que el tema eléctrico se solucionara y también no podíamos dejar las familias hay un listado de los beneficiados no los podíamos dejar fuera estando en el área de concesión, por lo tanto esos fondos del final el municipio no los tenía y lo pedimos al Gobierno Regional en el caso de los \$36.000.000.- por una ampliación del contrato y el caso de los otros millones se pidieron a Subdere dos entidades distintas el tema de los \$115.000.000.- el Alcalde tuvo que ir a la Subdere hacer la solicitud y destrabar el proyecto, eso a grandes rasgos no entre en el proceso anterior sino lo que estaba actualmente estamos abiertos a dudas consultas, en este caso nos acompañan los que están a cargo del proyecto.

La Señora Luz **Catalán**: Nosotros somos vecinos de la calle Larraín pedimos arranque domiciliario y a nosotros nos están pidiendo que tenemos que tener UD para poder tener agua porque el agua no tiene para donde ir y eso a mis hermanos nos sale \$2.800.000.- a mi \$3.000.000.- y mi otro hermano \$2.800.000.- es que no puede ser porque todavía no está operativo y de enero que estoy hablando con el Administrador que sabe este tema no hay solución nosotros quedamos afuera del proyecto.

El Señor Francisco Devia: La respuesta para conectarse al agua se la dio Aguas Andinas.

La Señora Luz **Catalán**: Si el total señalado y no es posible no está operativo el alcantarillado y a nosotros nos quieren cobrar una UD que para todo Pabellón fue gratis solución voy dos meses donde el Administrador y dice que estamos fuera \$3.000.000.- en estos momentos no tenemos somos tres familias.

El Concejal **González**: Aquí estamos frente a un caso que se ponen los pelos de punta como estas empresas que lucran con el agua y el municipio tiene que estar frente a estos abusos los montos para la instalación cuando uno sabe que el costo de obra es mucho menor que esto, aquí es donde el municipio tiene que ponerse, aquí yo creo que hay más vecinos yo pediría una segunda evolución Alcalde que con los funcionario de Secpla se vea la gente que esta fuera y están en esta misma condición, se elaborara un nuevo catastro levantamiento de las personas y plantear un nuevo proyecto y todos cooperar y conseguir el dinero para ayudar a la gente que no tiene agua.

El Concejal **Jerez**: Los Organismos públicos entre ellos la municipalidad no vemos enfrentado a una situación bastante injusta porque ustedes ven que son millones de pesos que invirtió el Estado de Chile, para que una empresa tenga toda la entubación es decir el Estado le compra la casa y todo el retorno social de la empresa nada cero porque debería haber una conducta social a estos casos nos encontramos en una empresa de mercado no tiene nada social le pediría Alcalde que buscáramos una fórmula que nos permita también ese eslogan alcantarillado para toda la gente de Pabellón fuera factible y nosotros tenemos la culpa ni tampoco los pobladores y lo único que nos queda voluntad política a esos me refería de eso congresos de municipalidades porque al final son tan criticadas y nos hagamos

cargo de estas empresa que solo estén dispuestos recibir plata, presentar un proyecto y permita que sea posible para todos.

La Señora Luz **Catalán**: Estamos de acuerdo de pagar por el agua, pero no la UD.

El Concejal **Jerez**: Es una tarea difícil Alcalde, pero si en algo podemos ayudar los Concejales estamos dispuestos.

La Señora Luz **Catalán**: 27 familias que no tienen agua.

El Concejal **Martínez**: Solamente sumarme de las palabras del Concejal González en términos que el municipio debe preocuparse de los problemas reales de las personas y no puede quedarse nadie sin agua sin alcantarillado la comunidad de Pabellón involucra muchas personas y más allá de las trabas legales o diseños que hayan tenido hoy día nosotros tenemos la responsabilidad de hacer todo lo necesario de entregar las condiciones básicas a los vecinos de Pabellón sea a través de gestiones o metiendo la mano en el bolsillo para estas necesidades.

El Concejal **González**: Aquí tenemos un informe de Secpla que quedaron sin conectividad y habla de dos una porque no tenían conexión de agua potable pero hay otras un tema del saneamiento de la propiedad le pediría al equipo de Jurídico de la municipalidad ponerlo a disposición de los vecinos que tienen ese problema a fin de hacer el saneamiento darse la tarea de hacer el título de dominio y a los vecinos se lo piden y hacer un levantamiento con los vecinos y dirigentes y creo que hay más vecinos y bueno que Claudio se sume y es impresentable que estamos a kilómetros de Santiago y haya gente sin agua potable.

El Señor Miguel **Cabezas**: Estoy de acuerdo con el señor González hemos mandado varios escritos a Aguas Andinas y ellos se comprometieron hacer el estudio de la red que hay porque es muy antigua tiempo del verano abre la llave y salen gotas y por suerte cuando uno necesita los servicios de ellos todo para atrás creo que tenemos que unirnos y la red de agua potable que hay es antigua imagínese cuanto se han tomado las casas, la otra vez andaban unos señores de Aguas Andinas haciendo revisión y les pregunte y me dijo yo soy contratista aquí los tipos no quieren gastar tendrían que cambiar todo y lo que hay que hacer es presionar y ahí da rabia que ellos no solucionan nada aquí se corta el agua y no avisan nada la comunidad nos sentimos pasados a llevar por la empresa porque ellos piden las condiciones, como la señora va y ellos piden y no sabemos si la presión que ellos dicen será y como dice el Concejal González sería bueno que el municipio nos aportara en la regularización de los terrenos se haga cargo el Abogado a lo mejor no gratis pero si el Abogado nos cobra podemos pagar entre todos y solucionemos estos problemas, estamos a cinco minutos de Melipilla y 45 de Santiago, la locomoción colectiva pésima aquí llueve y se pierden los caminos pésimos, estamos abandonados lo ideal programar y ver que podemos aportar y ver solución el tema de la posta de los lomos de toro lo vengo diciendo dos años he hablado con Carabineros que vengan a controlar es una verdadera autopista da miedo mandar a los niños a comprar y el otro día a unos ancianos casi los atropello, entonces que esperamos.

El Concejal **Domínguez**: Valorar que estemos acá valorar Alcalde de aceptar estas reuniones una vez al mes en sectores rurales, porque claramente hoy día estamos y formamos un comité de adelanto por el mal Plano Regulador que los afectaba a ustedes una lucha que costo hoy día estamos casi que se entreguen la

obra y ustedes debieron ser escuchados hace rato, hoy día agradezco que los Concejales pensemos que la mayor desigualdad está en los sectores rurales desde los paraderos, pavimentación y paraderos y aquí vemos que faltó fiscalización, lo que quiero decir yo donde han sido peleas para escuchar aquí todos somos iguales y tenemos un cargo para ayudar y seamos escuchar y en esta administración las oficinas deben estar abiertas por lo menos la esta y como le digo estamos finalizando una mala ejecución y la gente sufrió por los malos caminos y ahí está el tema de la licitación cuando se toma una mala decisión y hay tenido varios aumentos de obras y como plaza de armas y los proyectos tienen que fiscalizarse y cumplir no se pueden exceder las platas porque es plata que nos falta y es plata de todos los chilenos así yo estoy de acuerdo trabajar con las organizaciones Juntas de vecinos y dirigentes y hacer trabajo con Dideco, Asistentes Sociales porque no es solamente tema de alcantarillado hay muchos temas de transporte, colegios y el planteamiento era para escuchar a la gente.

La Señora Berta **Leiva**: Yo tengo agua, pero no tengo UD entonces me dicen a mí el callejón no se puede dejar el UD a nosotros nos falta el sitio pasarlo al Conservador eso nos falta porque hay que urbanizarlo a mí en el alcantarillado me salió más barato a mi hermana más caro, pero no tenemos derecho UD y estoy en las familias con problemas y me dicen que pueden colocar UD, pero si es municipal y me dicen hacerlo de forma particular, pero yo tengo agua.

La Señora Beatriz **Núñez**: Respecto al alcantarillado no sé si habrá más gente con el problema de nosotros el sitio de mi papá no tiene construcción cuando se estaba viendo el catastro le dijeron en Obras que no teníamos derecho ni agua ni alcantarillado porque no había vivienda nosotros no tenemos recursos para hacer la casa y estamos juntando el dinero y quiero saber si vamos a tener derecho o no.

El Señor Carlos **García**: Lo que pasa en el área es una urbana y tiene una concesión otorgada y está regida por una normativa por ley la normativa que dice la gente entonces se puede dar conexión a la gente que sea propietario aquí hay muchos sitios que no están regularizados aparte de ser propietario tienen que tener una condición social se hace la ficha de protección y nosotros tenemos que ver esos antecedentes nos ocurrió en Pomaire donde se hicieron casetas sanitarias y no hay casa alrededor se hicieron donde no habían casa y vino la Subdere a fiscalizar y nos consultó porque hay casetas donde no hay casas sumario a quien otorgo esa caseta y no las ocupan y tenemos que tener mucho cuidado como municipalidad y debe haber transparencia y debe haber una casa y este es un proyecto social sea esa la razón.

La Señora Viviana **Piñeiro**: La verdad soy una de las afectadas por el tema de los caminos desde abril estoy solicitando el arreglo de caminos vivo en Lecaros al fondo y el camino esta intransitable para poder pasar y siempre se dice que después del alcantarillado se va a pavimentar pero han pasado dos años inviernos horribles subo muchas fotos etiquetado a varios concejales y las calles siguen igual creo que esto es una falta de respeto la locomoción colectiva no pasa y trabajo en el hospital y las micros no pasan y es un abuso de Melitran y hacen lo que quieren el año pasado mandamos una carta a la Gobernación para que fiscalicen el otro tema del agua que el señor expuso se consiguieron unas platas y nombro varios pasajes y no nombro el pasaje donde estoy me gustaría saber que pasa ahí que requisitos tenían que tener ahí para ingresar al tema del agua.

El Señor Francisco **Devia**: Nombre Lecaros.

La Señora Viviana **Piñeiro**: pero nosotros tenemos un pasaje en los Rojas.

El Señor Francisco **Devia**: No sabemos si están dentro del área de concesión saben lo que es Aguas Andinas cuando solicito abastecer a la comunidad de Pabellón estimo que podía darle a las viviendas de esos años y ellos hacen una línea imaginaria del lugar donde ellos van a tener la concesión el Estado le otorga la concesión sin embargo Santa Fe de Pabellón están con el área de concesión entonces aquí el problema que mucha gente está fuera del área de concesión y la línea imaginaria corto ahí y corto ellos tendrían que solicitar otra área como decía Jerez esta es una empresa que no quiere gastar plata entonces aumentar la concesión es un estudio y pagar y ellos no lo hacen.

La Señora Viviana **Piñeiro**: Y la solución cual sería.

El Señor Carlos **García**: Hay un proyecto de Cholqui que llega al alcantarillado e instalar agua a todo el sector de Santa Fe está en construcción el proyecto, habría que aumentar el área de concesión y la municipalidad pagar lo hicimos en Huilco Alto y corríamos la línea y ellos nos dijeron paren y tuvimos que pagar a ellos y siempre hay gente y se toman los terrenos esta es un área urbana y tienen área de concesión.

El Señor Miguel **Cabezas**: Sencillamente si Aguas Andinas viene a poner sus normas tenemos un pozo que está aprobado y sacamos agua.

El Concejel **González**: Lo que hay que hacer como la municipalidad elabora un proyecto y tenemos la obligación de luchar para no dejar a nadie sin agua.

El Señor Alejandro **Riquelme**: Quiero solicitar dos cosas y felicitar a la vez al municipio por el maicillo que se hecho en el Bajo, que llega la Colegio San Agustín las otras dos cosas más seguridad en la noche en Pabellón, hace poco tiempo han asaltado dos veces a mis vecinos hemos tenido que salir con palos a delincuentes les hemos dado varias zumbas y hay funcionarios de Carabineros acá y nos han apoyado en la noche hemos llamado a Carabineros no llegan, en los paraderos se han robado la iluminación roban fuman y toman hagan un control la gente que es adulta no va a salir y no son de acá y llegan en vehículo y fiscalizar con carabineros lo otro si se puede echar en calle Bulnes hacia adentro y Lecaros hay mucho polvillo.

La Señora Mariana **Lazo**: Tenemos que salir con niños chicos y llegan todos embarrados.

La Señora Carmen **Atabales**: Yo vivo en las parcelas de Pabellón no tenemos luminarias los caminos malos postes malos nosotros nunca los concejales no sé si conocen no tenemos ayudas de nadie es del puente viña vieja hacia adentro lo conozcan.

La Señora Juana **Rubio**: El tema lo que nos aqueja somos todos socios de un sitio y no tenemos título de dominio porque nuestro cuando se compro era agrícola ahora nos pesa, no podemos decir que somos dueños y no podemos optar a nada somos 25 familias y estamos viviendo ahí porque encontramos que es más rápido ahora estamos con las consecuencias no tenemos agua potable y tenemos luz porque todos pagamos y en un momento necesitamos sacar agua y si el municipio nos puede ayudar para hacer cambio de subsuelo es un terreno agrícola y está ahora en construcción habitacional estamos ahí y si nos pueden ayudar y hacer legal.

El Concejal **Jerez**: Que la municipalidad dado que ya hay un expediente que fue tomado por la municipalidad de Melipilla a cargo del Abogado el señor Gutiérrez esta es la carpeta que tiene jurídico y sin duda hay una compuerta por un lado está el tema de la compra de estos terrenos que es el mismo tema el mismo tema de Mallarauco de otros lados y por lo tanto cuando se administra una empresa y aquí son los sentimientos y tema social y Aguas Andinas y no tiene escrúpulos de hacer negocio con el pueblo y a nosotros los Concejales nos toca ver el tema, le pediría Señor Alcalde y la gente del sector Santa Fe se pueda hacer un trabajo con esta gente, en función de eso Alcalde la ayuda para esta gente y no es un tema fácil el área de concesión.

El Concejal **Martínez**: Yo quiero responder a la señora de lo jurídico usted dijo que esto era agrícola y Pabellón es urbano si fuera así habría para eso pedir un certificado de informes previos y si no es así la solución el saneamiento del título o Bienes Nacionales y pedir el apoyo al municipio.

La Señora Carmen Luz **Galleguillos**: La forma de poder regularizar es a través de la ley de loteos irregulares y tener condiciones.

El Concejal **Ramírez**: Son varios los temas y años en la localidad de Pabellón lo que quiero pedir si puede nombrar un delegado principal seguimiento a estos casos y no quede en suspenso sin solución, para ver estas problemáticas y esta y otras solicitudes puedan verse y en una segunda vuelta estar todo resuelto.

El Concejal **Jerez**: Lo que la señora lo que quiere es eso lo que dice Javier y no tienen a nadie que los apoye se sienten en la vulnerabilidad y ellos quieren certeza es importante de nombrar delegados.

El Concejal **Domínguez**: Me quede con la duda Carmen Luz cuando tuvimos reunión del plano regulador y en el plano salía sector ese como urbano y tuvimos reunión de Seremi y gente de Santa Fe porque nosotros citamos y la gente no quería a nadie y hay un pozo y en el Seremi se habló de una solución hacer loteo sería muy caro, pero se planteó y hablamos Beatriz citamos a los dirigentes un día vino un urbanista y lo principal hay que participar Santa Fe I y II hay solución, pero hay que participar.

El Concejal **Ramírez**: También la situación de un villorrio rural buscar la persona.

El Concejal **González**: Tenemos puntos varios tratar con la gente hay señoras que estaban inscritas.

La Señora Lucía **Riquelme**: Les voy a leer nuestra petición de escuela F-730 de Melipilla en calle San Miguel, solicitamos financiar los honorarios del monitor.

El Alcalde Iván **Campos**: Esto fue derivado a Dideco.

5.- VARIOS CONCEJALES

Siendo las 19:30 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0067: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba los costos de mantención anual de \$ 2.040.000 y de operación anual de \$ 729.600, para la postulación del proyecto "**Construcción e Instalación Semáforo Av. Valparaíso – Anselmo Alarcón Bollenar – Melipilla**", Código IDI 30480359, presentando a proyectos FRIL, Gobierno Regional.-

ACUERDO N°0068: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba los costos de mantención anual de \$ 142.948 y de operación anual de \$ 487.368, para la postulación del proyecto "**Construcción veredas y Alumbrado Sector Florencia Comuna Melipilla**", Código IDI 30478142-0, presentando a proyectos FRIL, Gobierno Regional.-

ACUERDO N°0069: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba los costos de mantención anual de \$ 2.791.674, para la postulación del proyecto "**Construcción de Refugios Peatonales urbanos Comuna Melipilla**", Código IDI 30477839-0, presentando a proyectos FRIL, Gobierno Regional.-

ACUERDO N°0070: Con los votos favorables de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, José Guerra Silva y el rechazo del Concejel Darío Jerez Jerez, aprueba los costos de mantención anual de \$ 1.162.800, para la postulación del proyecto "**Construcción reductores de Velocidad rurales comuna Melipilla**", Código IDI 30480045-0, presentando a proyectos FRIL, Gobierno Regional.-

ACUERDO N°0071: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba los costos de mantención anual de \$ 1.202.800, para la postulación del proyecto "**Adquisición de mobiliario para Nueva Casa Consistorial Comuna Melipilla**", Código IDI 3046147-0, presentando a proyectos Circular 33, subtitulo 22, Gobierno Regional.-

ACUERDO N°0072: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba un aporte del 1% del costo de ejecución del proyecto "**Construcción Plaza Libertad, comuna de Melipilla**", código BIP 30264278, Etapa Diseño, Programa Espacios Públicos- Seremi de Vivienda y Urbanismo RM.

ACUERDO N°0073: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la subvención por \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) a la Asociación Gremial feria libre de Melipilla RUT. 72.620.800-K, de acuerdo al compromiso establecido el año 2016, para ser utilizado exclusivamente en acciones necesarias para desarrollar y culminar exitosamente **Etapa 2** del proyecto SERCOTEC denominado "**Por una Mejor Feria**".

Doy fe,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA